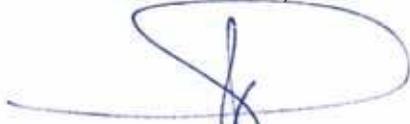


**INFORME DE COMISARIO**  
**COMPANÍA SOLENPOW C.A.**

Por medio de la presente me permito dar a conocer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SOLENPOW C.A., el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017, el cual ha sido elaborado en apego a las normas legales y aceptadas para este tipo de informes.

1. En cuanto al cumplimiento de las normas legales y estatutarias de la Compañía y de sus Administradores debo informar que las mismas han sido legalmente cumplidas, en apego a lo estipulado en la Ley y el estatuto social de la Compañía.
2. En cuanto al cumplimiento de los libros sociales, entre estos los libros de Actas, Libros de Accionistas y Acciones, Libro Talonario de Acciones, Expedientes, así como los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales de la materia.
3. He visitado las oficinas de la empresa con la finalidad de observar los diferentes mecanismos de control interno, así como los respectivos libros sociales y contables, los cuales mantienen armonía con la real situación jurídica de la empresa, conforme la información proporcionada por la administración información que ha sido cotejada con la constante en línea con la Superintendencia de Compañías.
4. La colaboración prestada por los Administradores para el cumplimiento de la tarea encomendada es digna de reconocimiento.
5. En cuanto a los comentarios generales, debo incluir en este informe, que el Balance General refleja los estados financieros acordes a la real situación de la Compañía.

Atentamente;



**Josselyn Barahona**  
**COMISARIO**